ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2026.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte y seis, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes Señora y Señores Concejales: Ingeniero Darwin López Jácome; Ingeniero David Montalvo Pineda; Licenciado Jesús Tobar Bastidas; Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; y, Tecnólogo Juan Yépez Granda.- Actúa la Abogada Mireya Méndez, Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; la Ingeniera Jenny Beltrán, Directora Financiera; el Ingeniero Juan Báez, Director de Obras Públicas; y, la presencia del Ingeniero Andrés Cevallos, en representación de la Prefectura; el Ingeniero Luis Vilca, Gerente de la EP-SERMAA; la Ingeniera Jéssica Vásquez, Coordinadora de Proyectos Sociales; el Economista Nelson León y el señor Marcelo Andrade, Presidente saliente y Presidente electo, respectivamente, de la Junta de Aguas Peguche-San Antonio. El señor Alcalde saluda al Concejo y a la ciudadanía; y, solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las ocho horas y diez minutos**. El señor Alcalde pide se dé lectura a la Convocatoria y al Orden del Día.- La señora Secretaria da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día que, por unanimidad, es aprobado y es el siguiente: 1. Conocimiento, análisis y resolución respecto del Informe de la Dirección de Obras Públicas contenido en Memorando MAA-DOPA-2026-315-ST en relación a la ampliación de plazo del Convenio No. 001-GADMAA-GADPI-JRPSA-2026, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y la Junta de Riego de la Acequia "Peguche-San Antonio"; 2. Para conocimiento, traspasos de crédito del mes de marzo 2026; 3. Para conocimiento, entrega del "Estudio técnico para la implementación del Centro Infantil en la parroquia Atuntaqui", a cargo de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante, SERMAA-EP. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y resolución respecto del Informe de la Dirección de Obras Públicas contenido en Memorando MAA-DOPA-2026-315-ST en relación a la ampliación de plazo del Convenio No. 001-GADMAA-GADPI-JRPSA-2026, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y la Junta de Riego de la Acequia "Peguche- San Antonio"**: gracias; en esta parte, en etapa de conocimiento, vamos a darle la palabra, en primer lugar, al señor Abogado Álvaro Guevara, quien nos va a indicar la pertinencia jurídica y legal de la propuesta hecha de ampliación de plazo en el convenio firmado entre el GAD Municipal de Antonio Ante, el Gobierno Provincial de Imbabura y la Junta de Aguas "Peguche-San Antonio"; por ser un convenio tripartito, también le vamos a dar la palabra para que desde la parte técnica del Gobierno Provincial nos indique la factibilidad, el señor Ingeniero Andrés Cevallos, Subdirector de Riego, y también le vamos a dar la palabra al señor ex Presidente de la Junta de Aguas "Peguche-San Antonio", con quien firmamos

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

el convenio en su inicio; se encuentra también aquí la directiva entrante para mostrar esa necesidad que nos están planteando; en ese orden, por favor; le doy la palabra al señor Procurador Síndico. El Abogado Álvaro Guevara señala: gracias señor Alcalde; el saludo cordial a los señores miembros del Consejo Municipal, al señor representante del Gobierno Provincial de Imbabura, de la Subdirección de Riego, al señor Presidente saliente y entrante de la Junta de Riego Acequia "Peguche-San Antonio"; señor Alcalde, señores Concejales, este es un ejercicio de orden convencional que encuentra sustento en la cláusula quinta del convenio que se suscribió de manera tripartita entre la Prefectura, la Junta de Aguas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; responde a una necesidad de ampliación de plazo para efectos de una ejecución efectiva de los compromisos a los cuales se arribaron dentro de este instrumento; en ese sentido, como requisito fundamental para que esta ampliación de plazo pueda materializarse, efectivamente es necesario contar con las validaciones de orden técnico emitidas por parte de los administradores del convenio; en este caso la Subdirección de Riego de la Prefectura y la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad; en esa línea se cuenta precisamente en el expediente administrativo con la petición que justifica la necesidad por parte de la Junta de Aguas de Acequia "Peguche-San Antonio" y que ha sido validada por parte de la Prefectura a través del Ingeniero Bryan Cevallos, quien funge como administrador del convenio por parte de la Prefectura y por el Ingeniero Juan Germánico Báez Medina, quien funge como administrador por parte de la Municipalidad; los dos informes de orden técnico emitidos por la administración del convenio señalan y coinciden en la necesidad de ampliación del plazo en un término de 60 días adicionales; entonces, bajo esta consideración está el expediente administrativo que modificará el plazo del Convenio 001 GADMA-GADPI-JRPS-2026, a través del cual se materializarán las obligaciones de manera efectiva por parte de las cooperantes, a consideración del Concejo Municipal para que en función de lo que determina el Artículo 60 del COOTAD y la propia cláusula quinta del convenio, puedan resolver conforme a derecho. El señor Alcalde: gracias; en el orden anticipado le damos la palabra al señor Ingeniero Subdirector de Riego de la Prefectura de Imbabura para que, desde la parte técnica, nos indique el análisis realizado y la pertinencia de lo planteado por la Junta de Aguas, por favor. El Ingeniero Andrés Cevallos, a este respecto, dice: señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, muy buenos días; sí, señor Alcalde, en efecto, la necesidad de la ampliación de plazo nace para, como bien lo mencionó el señor Procurador Síndico, llevar a cabo una correcta ejecución del proyecto; con antelación el día 27 de marzo acudimos al sitio para la ejecución de la obra como estaba previsto y con los diseños aprobados, los cuales fueron socializados con anterioridad, en el cual nos encontramos también una problemática, el impedimento del acceso que no da el señor que es colindante a la Junta de Riego; entonces se ha tenido socializaciones, acercamientos con el señor, pero lastimosamente no tenemos el aval para poder ingresar con las maquinarias ya que el acceso que el señor tiene en su propiedad es el único sitio por donde podemos ingresar con la maquinaria; se tuvo este inconveniente; adicional a ello, también es importante mencionar que el día que estuvimos con la maquinaria ahí no se contaba con los materiales para realizar la instalación y, de forma técnica, también es importante considerar que aparte de que no tuvimos el acceso, tampoco se pudo dejar abriendo la zanja, la excavación, porque es un riesgo porque ya tuvimos el desprendimiento del talud que afectó a la vivienda, pues dejarlo abierto hasta poder suministrar el material, la tubería en especial, es algo que no se debe ejecutar porque podemos tener una complicación mayor en el tramo; entonces, con la intención de garantizar que se ejecute de buena manera la obra, de garantizar que el canal quede funcionando, lo cual es el objetivo de este convenio, se ha tomado esa

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

decisión, se ha emitido el informe de mi parte para la posterior revisión del Ingeniero Báez, administrador por parte de la Municipalidad; apelando a ello, a estos inconvenientes que hemos venido detectando que se han presentado en la ejecución nos han imposibilitado la ejecución, es por eso que se propone esta ampliación de plazo; eso, señor Alcalde. El señor Alcalde: gracias Ingeniero por su presencia y por la explicación; también el señor Economista León, por favor; si nos puede indicar, desde la Junta de Aguas, lo que les ha motivado hacer esta solicitud al Concejo Municipal, por favor. El Economista Nelson León: muy buenos días con todos, señor Alcalde, señores Concejales, Ingeniero de la Prefectura, miembros de la Junta de Riego "Peguche-San Antonio" aquí presentes; bueno, en calidad de presidente saliente de la Junta de Riego y quien firmó este convenio hemos tenido algunas dificultades, algunos problemas para la ejecución de esta importante obra que, realmente, nos ha tenido algunos inconvenientes; en primer lugar, bueno, un poco se demoró las gestiones administrativas, sobre todo esto de la póliza que tocó, o sea, un justificativo que teníamos que nosotros presentar esta póliza de seguridad que lo hicimos con la Aseguradora del Sur, hubo una demora que no pudimos hacerla a su debido tiempo; igualmente, por efecto de las lluvias que se provocaron acá en la provincia de Imbabura, la Prefectura no pudo, en los tiempos previstos, igualmente cumplir con lo que era la maquinaria; se fue aplazando la ejecución, pasaron las semanas y no se podía concretar eso; entonces eso también dificultó hacer el trabajo que estaba planificado; igualmente, bueno, como usted sabe, los dineros cuando se entregó acá de parte de la Municipalidad para la compra de la tubería, igualmente ahí también tuvimos algunas dificultades para poder, nosotros, adquirir esa tubería; sin embargo, al momento nosotros tenemos ya esta tubería, pero hoy lo que toca es definir y eso también yo quiero que técnicamente eso sea muy bien analizado, que hay criterios y me gustaría después que aquí el Arquitecto Madrid explique esta situación, que tal vez no es conveniente entubar todo el trayecto que estaba planificado, sino más bien únicamente la parte que se dañó el canal con la construcción de gaviones; entonces eso, bueno, yo técnicamente no lo sé, eso tendrán que ya los técnicos correspondientes analizarlo y ver la factibilidad, lo que sea importante para que el canal quede en perfectas condiciones; la dificultad ahí es, igualmente, nosotros tenemos la franja de protección que es de tres metros a cada lado del canal principal y según los estudios parece que hay un, no sé si se van a salir de esta franja de protección para hacer la excavación de la tubería, entonces ahí hay un problema con el propietario del terreno que está en un señor, no recuerdo el nombre, creo que Lema, él no quiere ceder absolutamente un centímetro de la propiedad; entonces ahí también tenemos una dificultad que hay que superar; igualmente él, al inicio, no había dejado ingresar la maquinaria, él no lo permite; eso también nos toca socializar con el señor para ver la factibilidad cómo se podría hacer; pero, mi recomendación es que los técnicos conjuntamente con la Junta de Riego "Peguche-San Antonio" analicen técnicamente la factibilidad, la más viable para que este canal quede en perfectas condiciones; esa sería mi recomendación; muchas gracias. El señor Alcalde: gracias Economista; está planteado por parte de los organismos que están trabajando las dificultades que así como en esta obra, en la mayoría de obras que se encuentran al momento ya en ejecución y entiendo que la ampliación de plazo lo que busca es solventar todos estos inconvenientes que se han presentado, obviamente bajo la dirección del ente rector que, en temas de riego, es la Prefectura Ciudadana de Imbabura; hemos escuchado al Ingeniero algunas dificultades que hay que sortear, que hay que trabajar, cuente también con nuestro respaldo a través de la Jefatura de Participación Ciudadana, de la Dirección de Obras Públicas, para hacer las socializaciones que correspondan para definir las autorizaciones que correspondan para

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

que los pasos puedan ser o puedan ir por donde corresponden o por donde técnicamente está diseñado; con esto terminaríamos la etapa de conocimiento y abriríamos la etapa ya de análisis para que los señores Concejales puedan hacer las consultas o análisis pertinentes. El señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señor técnico del Gobierno Provincial de Imbabura, señores de directivos de la Junta "Peguche-San Antonio", gusto de saludarles a todos; yo tengo algunas preocupaciones frente a lo que se ha expuesto hoy; yo considero y coincido un poco en la recomendación del Economista; considero que para hacer los trabajos efectivamente en el tema del riego se deberían hacer en la época de invierno, por qué?, porque en la época de verano todos los usuarios necesitan el agua y hay que darle el servicio correspondiente; son recomendaciones que creo deben ser acogidas y la otra preocupación que creo que todos los compañeros Concejales no tomamos en cuenta o no estaba en el tapete, el tema que si para el acceso sea del material, de la maquinaria había los pasos correspondientes; cierto es los usuarios o los frentistas hacia las canales de riego, efectivamente es un tema muy celoso; la gente inclusive le siembra o le pone el cerramiento casi en el talud de los canales de río y es un problema que hasta hoy no se ha podido, realmente, superar; yo tengo una inquietud y una pregunta, no sé si a la Junta de Aguas y al Gobierno Provincial, si firmamos hoy la ampliación y no está llegando a definir o a negociar para poder ingresar, que deberá ser por escrito que puedan dar estas personas o la persona que sea, nos vamos a encontrar con el mismo inconveniente, van a tener 60 días, pero vamos a encontrar un problema; yo considero que la ampliación debería estar sustentada, inclusive con la aceptación de condueños, los condueños por donde se vaya a ingresar sea materiales, maquinaria y lo que corresponda; la otra situación, yo coincido también con el Economista, los estudios técnicos a veces con la experiencia y la realidad de los territorios no se apegan a la realidad, sin ser peyorativo con nadie, por favor, sino que sí deberían ver bien si es que en realidad todos los tramos o el tramo necesita poner tubería, porque hay que recordar una cosa en el tema de riego, no es solamente el agua la que corre, siempre vienen en los trayectos basura, palos, animales muertos, etcétera y eso es lo que nos trae consecuencias complicadas en los canales de riego; por lo tanto, ahí sí les pediría a usted para que puedan y también los técnicos de la Municipalidad ver efectivamente con la coordinación de la Junta de Aguas para que pueda verse lo más factible posible; no sé si a esta altura es factible ir y reestructurar el estudio de cómo esté; no lo sé exactamente, veamos lo técnico; sin embargo, yo creo que hay que partir de lo siguiente, que tengamos el acceso, o sea, si no nos dan el acceso a mí me ha pasado una serie de casos de que ya dan la palabra y el rato de pasar se van, se echan atrás; la gente hasta quiere recursos económicos que se les pueda reconocer en estos casos; dejo más bien como recomendaciones estas reflexiones que son del día a día en el caso de cualquiera de las juntas de agua. El señor Alcalde: gracias; Ingeniero estamos de acuerdo; claro que sí, adelante. El Ingeniero Cevallos: bueno, sí, muchas gracias.; una acotación, creo que es importante mencionarlo, dentro de la formulación de los estudios, pues cuando se hizo la presentación, previo a su aprobación que mantuvimos la reunión aquí en la Municipalidad, se delimitó cuál va a ser el estudio que vamos a implementar, cómo está considerado, por qué las consideraciones, lo cual se definió tubería; es importante mencionar que se trató y se evitó y, de hecho, se plasmó en el estudio la afectación hacia la propiedad del señor; de hecho, la propuesta que estamos generando aquí va paralelo al canal, por lo cual estamos trabajando en la franja de protección para aclarar un poco el tema, ya que no estamos generando la afectación al propietario; estamos trabajando dentro de la franja porque en una primera recomendación en las reuniones iniciales se hablaba de rectificar el canal, generar un solo alineamiento de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

voto a favor; señor concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: sí, a mí me parece importante que una vez que se apruebe, podría ser por ese lado, que sí tomen los recaudos en negociar, en llegar a acuerdos porque es muy importante; yo les digo por mi parte, con experiencia, si hay dificultades cuando no se llega a acuerdos, sea verbales y luego por escrito; y, lo otro, lo del estudio considero que ya técnicamente vean lo mejor para que después no haya inconvenientes; con mucho gusto, siempre como usuario inclusive de una de las juntas de agua de riego del cantón, mi voto a favor; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome: sí, con los fundamentos que se habían explicado y sabemos que esto va a beneficiar a varias familias de nuestro cantón, proponente, a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: sí señor Alcalde, compañero, saludarle al señor representante de la Prefectura y lo mismo pues al Economista León; felicitarle a usted por su gran trabajo que ha realizado y desearle mucha suerte a la nueva directiva, a favor de la moción; señor Alcalde: sí; de igual manera valorar este esfuerzo, siempre la cogestión tiene algunas complejidades, pero más tiene fortalezas porque estamos todos aportando con algo para que no sólo se haya hecho una reparación, como decía el Ingeniero, que hoy está funcionando, que hoy está garantizando el paso del agua, sino una solución que dé sostenibilidad tanto al canal como a los predios que se encuentran en el canal; así que yo quiero valorar aquello, hay contrapartes, sumamos todos voluntades, que hay inconvenientes hay inconvenientes, pero en todo caso sí quiero valorar y seguir respaldando todo lo que tenga que ver con la congestión, con el trabajo en conjunto, con el trabajo mancomunado; las cuestiones técnicas, pónganse de acuerdo, hay que hacer lo que haya que hacer con el fin de garantizar que la obra llegue a su feliz término; y, con esa voluntad y ese deseo, mi voto a favor. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la aprobación del plazo. En consecuencia, y de conformidad con los Artículos 7, 57 y el literal n) del Artículo 60 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Informe de la Dirección de Obras Públicas contenido en Memorando No. MAA-DOPA-2026-315-ST en relación a la ampliación del plazo, por 60 días, contados desde el 02 de abril de 2026, del Convenio No. 001-GADMAA-GADPI-JRPSA-2026 celebrado entre el Gobierno Provincial de Imbabura, el Gobierno Municipal de Antonio Ante y la Junta de Aguas "Peguche-San Antonio".- Comuníquese.-** El señor Alcalde: gracias; agradecemos la presencia de la Prefectura, del señor Economista (León), de la directiva entrante, y hay que ponernos a trabajar ya en la parte técnica; muchísimas gracias, daríamos por concluido este punto; gracias por su presencia; señora Secretaria, por favor, pasemos al siguiente punto. En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: <u>Para conocimiento, traspasos de crédito del mes de marzo 2026</u>**: El señor Alcalde: gracias, señora Directora Financiera, por favor, ponga en conocimiento del Concejo Municipal los traspasos que se han realizado durante el mes y las causas que han motivado esos traspasos, por favor. La Ingeniera Jenny Beltrán: gracias; buenos días con todos los presentes y con quienes nos escuchan también a través de las redes sociales; para conocimiento de ustedes los traspasos de créditos realizados en el mes de marzo del año vigente; en este mes realizamos 2 traspasos: uno con fecha 16 de marzo, con afectación al programa de "Administración general", con reducción a la partida de "Compensación por desahucio" un valor de $ 147,50 dólares y con incremento a la partida de "Renuncia voluntaria", el mismo valor; este traspaso ha sido realizado con la finalidad de poder regularizar los sobregiros que se presentan en partidas presupuestarias por efectos de liquidación de haberes de servidores que se desvinculan de la Municipalidad; de igual manera, con afectación al "Presupuesto participativo" de parroquias, con reducción a la partida de "Iluminación y trabajos complementarios de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

forma recta, el cual sí iba a generar una afectación a la vía de acceso, pero tomando esa recomendación, esas consideraciones es que se formuló de esa manera; también es importante manifestarles que actualmente está pasando el agua ya que se construyeron los gaviones, los cuales son parte del proyecto y se puso tres tubos; la tubería para que pase el agua está funcionando; el día que estuvimos nosotros con la maquinaria, que fue el 28 de marzo, pues ahí se conversó un poco con el nuevo Presidente; como lo mencioné al inicio de mi intervención, pues en el problema también nosotros hemos tenido conversaciones con la Junta, se han realizado reuniones, por parte de ellos un poco la presión para nosotros como Prefectura y cumpliendo nuestras contrapartes acudamos con la maquinaria, obviamente como hemos estado en estado de emergencia acá en el cantón Cotacachi y con toda la asistencia hemos estado en los diferentes puntos de la provincia, no se pudo acudir a la brevedad, pero con antelación más o menos de un tiempo, de unas dos semanas, antes de nosotros planificar la fecha se vino coordinando con la Junta, pero el día como se planificó no se pudo realizar los trabajos, primero no hubo el paso, segundo la Junta no tuvo los materiales, la tubería estaba, según un testimonio del nuevo Presidente, estaba en Quito, entonces no se pudo hacer nada; eso frente a las recomendaciones, en el análisis técnico, sí es importante mantener una reunión con los técnicos para revisar nuevamente el diseño; en la primera propuesta que se hizo era la de la generación del muro de gaviones y la instalación de la tubería, la cual está funcionando, y unas obras adicionales para poder aliviar un poco el tema del sobre caudal que existe en el punto, para con ello también poder garantizar el funcionamiento del canal; muchísimas gracias también las recomendaciones, pues es importante para esta reunión que debemos realizarla posterior a la sesión de Concejo, es importante para ya definir de una vez el trabajo si es que lo vamos a modificar o lo vamos a continuar de la forma en la que está y es por eso que también se apela un poco a la necesidad de la ampliación del plazo; muchísimas gracias, señor Alcalde. El señor Alcalde: sí, gracias; justamente en la parte técnica acojamos las recomendaciones como usted dice, luego de esta sesión en donde el Concejo decidirá respecto de la ampliación de plazo, habrá que inmediatamente hacer las reuniones para conversar de la parte técnica de cómo van a implementar y todo; hoy estamos tratando específicamente la ampliación de plazo, de acuerdo?; no sé si haya más consultas, por favor; si es que está claro, pasaríamos de etapa de resolución; no sé si hay alguna moción respecto de la aprobación o no de la ampliación de plazo por 60 días para el convenio tripartito entre el Gobierno Provincial, el Gobierno Municipal y la Junta de Aguas "Peguche-San Antonio"? Interviene la señora Vicealcaldesa Licenciada Ximena Villegas Jácome: señor Alcalde, compañeros Concejales y los representantes de la Junta de Aguas, a quienes estuvieron antes en la directiva como en la nueva directiva; señor representante del Gobierno Provincial, a quienes nos acompañan también en la en la sala de sesiones; sí, escuchando la explicación técnica y la necesidad de ampliar este plazo tenemos que acceder a esto para para poder facilitar, pues nuestra obligación es siempre colaborar muy aparte de que sea o no nuestras competencias directas, pero nosotros siempre hemos apoyado a las juntas de aguas, pues es un espacio bastante importante luego de lo textil en nuestro cantón; así que, señor Alcalde, mociono para que se amplíe el plazo para este convenio. Moción que tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde: en caso de no haber otra moción, por favor, señora Secretaria, tomemos votación respecto de la moción. La señora Secretaria: con su autorización, señor Alcalde, procedo con la votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: sí, señor Alcalde y compañeros, que se tome en consideración todo lo que se ha dicho en esta reunión; esperamos que la obra se concluya de la mejor manera y sea de beneficio para todos los ciudadanos que tienen el riesgo por esta acequia; mi

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

más problemas tenía es el que está ubicado acá junto al Polideportivo "Julio Miguel Aguinaga", en donde por tratarse de arrendamientos se terminó ya el arrendamiento y las cosas las tuvimos que trasladar hasta el auditorio del Centro de Convivencia Pacífica, en donde hoy están, no con las condiciones adecuadas, pero están ahí ejerciendo su función temporalmente; por eso es que solicitamos a SERMAA, que tiene bajo servicios profesionales contratados a técnicos, ingenieros, para hacer los estudios respecto de sus competencias, como los estudios que hoy se están ejecutando en el Mercado municipal, más este estudio en particular y los estudios que tienen que ver con readecuación y repotenciación de los centros de desarrollo infantil; hoy nos van a presentar el diseño y ya el estudio completo, porque esto es una urgencia; hoy nos entregan, mañana, hoy mismo, pasamos a Obras Públicas y luego de la revisión correspondiente, máximo la próxima semana, deberíamos de iniciar los procesos de contratación de este importante centro; así que es un punto de conocimiento para que se vea y se valore también el aporte que desde las diferentes empresas se están realizando para estos objetivos y en etapa de conocimiento le daría la palabra al Ingeniero Luis Vilca, Gerente de la Empresa SERMAA-EP y, luego, si hay alguna consulta que seamos muy concretos; por favor Ingeniero, gracias, buenos días. El Ingeniero Vilca: sí señor Alcalde, buenos días, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, compañeros, compañeras beneficiarias de nuestros centros de desarrollo infantil y de proyectos sociales; aquí quisiera aprovechar señor Alcalde y, justamente, informar a nuestra población anteña que como SERMAA pues tenemos varios giros de negocio, están nuestras hidroeléctricas, nuestra planta de faenamiento o camal, tenemos también el tema de las expo ferias y todo lo que estamos implementando en nuestro querido Mercado central; y, dentro de estos diferentes giros de negocio que están bajo la administración de SERMAA tenemos uno de los más prioritarios por la relación directa que tiene con los beneficiarios de nuestros grupos prioritarios, que es Proyectos Sociales, a cargo de la Ingeniera Jessica Vázquez; dentro de esta coordinación, en estos últimos tres meses, nuestros compañeros, como usted bien lo dijo, profesionales, nos están apoyando en el tema de todas las obras que estamos implementando en el Mercado central y, como prioridad, para efectivamente poder disponer de un centro de desarrollo infantil hemos generado este espacio dentro de los productos que tienen a cargo los ingenieros y arquitectos para que nos entreguen los estudios que hoy podemos socializar a ustedes y aprovechar este presupuesto que dispone la Municipalidad para nuestro Centro de Desarrollo Infantil; quisiera aprovechar este espacio también para que la Ingeniera Jéssica Vázquez ponga en conocimiento lo complejo que es gestionar y buscar espacios adecuados que cumplan la normativa para el tema de los centros de desarrollo infantil; es por esta problemática que hemos agilizado la entrega de estos estudios para implementarlos a la brevedad posible; mi compañera. La Ingeniera Vásquez: buenos días señor Alcalde, señores Concejales, a toda la mesa directiva, compañeros, las mamitas que en este día nos acompañan a ser testigo de este gran logro gracias a la gestión del señor Alcalde y de la señora Vicealcaldesa; bueno, para comentarles, dentro de la normativa que se expone de en el Ministerio de Desarrollo Social se había anunciado que nosotros estamos con toda la buena predisposición de realizar un centro de desarrollo infantil para "Gotitas de amor", ya que es el centro más grande que cuenta con 54 niños; es la cobertura más grande que tenemos aquí en Atuntaqui, pero esto también nos ha traído consecuencias ya que al ser una gran cantidad de niños no hay un lugar que tenga las condiciones y muchas veces hemos buscado en todos los sectores sin resultados, pero asimismo nosotros tenemos que cumplir con un perímetro, para ello acudimos en el año 2024 donde el señor Alcalde que nos dio la apertura y dijo que sí nos iba a colaborar con un CDI este año y otro el

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

espacios públicos" por un valor de $ 5.103,37 dólares y con incremento a la partida de "Adoquinado, Pasaje Buena fe desde la Celiano Aguinaga hasta la quebrada Tumbiviche" y "Adoquinado calle El Progreso y General Enríquez"; este traspaso ha sido realizado con la finalidad de poder completar los recursos necesarios para cubrir el costo de rubros nuevos e incremento en cantidades de obra requeridos para este proyecto; el siguiente traspaso de crédito fue realizado con fecha 31 de marzo, con afectación al subprograma de "Fiscalización", con reducción a la partida de "Subrogación", un valor de $ 169 dólares, y con incremento a la partida de "Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal" por el mismo valor, realizado con la finalidad de poder completar los recursos necesarios para la adquisición de uniformes de la dependencia de fiscalización; esos son los traspasos que han sido realizados; indicarles que cuentan con lo dispuesto en la normativa vigente y con la documentación habilitante para el efecto; eso, señor Alcalde. El señor Alcalde: gracias; vuelve a la página anterior; sólo para conocimiento, como es un punto de conocimiento del Concejo, el incremento de $ 5.000 dólares en la obra de la calle El Progreso y General Enríquez y Pasaje Buena Fe, obedece a que cuando se hizo la inspección un tramo de la calle El Progreso iba a quedar incompleta hasta la calle 7 de Abril, es decir, la calle subía la General Enríquez, todo ese adoquinado, iba a quedar un tramo de unos 60 metros de tierra; entonces indicamos que no podríamos dejar así, se hizo el ajuste y esos $ 5.000 dólares permite que muy pronto entreguemos ya una obra completa y no es que se le quita a otra obra, sino que en esa obra de iluminación, de hecho, ya se concluyó inclusive y por las reducciones que hay en las ofertas nos permiten tomar los recursos de estas obras que ya se han ejecutado; entonces no se afecta absolutamente nada sino más bien se complementan las obras como en todos los sectores se ha hecho absolutamente; este es un punto de conocimiento, sin embargo si hubiera alguna pregunta estamos a su disposición. El señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: solamente una duda en el tema de esta obra, los moradores del sector han venido reclamando porque hay un canal de riego y como es una calle que no tiene mayor salida la gente dice que se desborda el canal; se reunieron, inclusive el día de ayer, parece que existen problemas por la basura; llamamos a fiscalización para que pueda asistir, pero ellos piden últimamente que se solucione el desbordamiento del canal abierto y puedan salir las aguas sucias. El señor Alcalde: no he tenido conocimiento, pero inmediatamente de terminar la reunión vamos a consultar, pero no vamos a dejar que nada quede inconcluso; gracias señora Directora Financiera; pasemos, por favor, al siguiente punto, señora Secretaria. En conocimiento del Concejo Municipal. Y, en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Para conocimiento, entrega del estudio técnico para la "Implementación del centro infantil en la parroquia Atuntaqui, a cargo de la Empresa de Servicios Municipales, SERMAA-EP**: El señor Alcalde: gracias; en este punto quiero mencionar al Concejo Municipal, así como conocen todos los estudios y obras que se están haciendo desde el Municipio, en este caso en particular he pedido a la Empresa SERMAA que venga para presentar y hacer la entrega formal de un estudio que se le ha delegado a la Empresa por la competencia que hoy tiene respecto del manejo de los proyectos sociales; en el Presupuesto del 2024 se aprobó un monto de $ 92.000 dólares para desarrollar y construir el primer centro de desarrollo infantil en el cantón y, obviamente, en este año firmamos ya un convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano, que está hasta abril, eso también es importante que conozca el Concejo; los convenios hemos firmado hasta abril; de hecho, el momento que firmamos y aprobaron ustedes recordarán que estaba hasta abril, hoy estamos agilitando los trámites para que se continúe hasta diciembre; hay la voluntad para que eso suceda, pero uno de los centros de desarrollo infantil que

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

aquí también una un espacio para la enfermería para todas las necesidades que tengan los niños en este punto de salud; tenemos aquí el espacio en donde se va a desarrollar las funciones de cocina y una parte de lo que sería el comedor, complementándose aquí con el espacio adecuado con la correcta iluminación, ventilación para lo que es esta área del comedor; tenemos un total de 6 aulas que van a ser distribuidas a lo largo de este CDI, en donde los niños podrán desarrollar todas sus actividades con la ayuda de sus docentes; tenemos 2 baterías sanitarias, la una que está dirigida a los niños y niñas y la otra que está dirigida al personal administrativo o que trabaje en este en este lugar, que tienen los espacios adecuados para personas con capacidades especiales también; tenemos aquí, podemos ver en esta imagen, la circulación que va a ser completamente lineal y que nos va a dirigir a todos los espacios que tenemos dentro del centro de desarrollo infantil; podemos ver aquí la parte natural, es natural como les decía de un enchambado de césped que nos da un espacio amplio y abierto para que los niños puedan desarrollar sus actividades lúdicas; césped natural; el costo referencial que tenemos para este proyecto, como dijo el señor Alcalde, es de $ 92 mil dólares, dentro de la documentación que se entrega correspondiente a la fase preparatoria para el proceso de adjudicación, de contratación pública; muchísimas gracias. El señor Alcalde: gracias; es importante tanto para los beneficiarios conocer ya este importante paso, así como para el Concejo Municipal, porque la implantación de este centro de desarrollo infantil por la ubicación que hablaba la Ingeniera Jéssica Vázquez, se ha tomado en cuenta un área que consta como área verde y para hacer la construcción necesitamos también hacer el cambio de denominación de uso de suelo que vendrá al Concejo Municipal una vez que nos entregue el estudio hoy oficialmente SERMAA; a la brevedad posible, nuestra Procuraduría Síndica haría los informes para el cambio de uso de suelo y poder contratar lo más pronto esta obra y esperemos que el segundo semestre de este año ya podamos inaugurar el primer centro de desarrollo infantil adecuado para ello, porque de los 14 ninguno ha sido diseñado para eso, sino más bien se han acoplado a casas taller, se han acoplado a lugares de arrendamiento y no se ha construido uno; así que creo que es un paso importante para la ciudad, siempre gracias al apoyo de todos quienes lo hacen posible, de SERMAA, a la señora Vicealcaldesa, a los señores Concejales, de los beneficiarios que son en quienes pensamos para darles mayor comodidad a los guaguas; entonces, por ser una etapa de conocimiento, no sé si alguien tiene alguna consulta o aporte, por favor. Interviene la señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome: nuevamente saludos señor Alcalde, compañeros Concejales, equipo técnico y quienes han venido en representación de SERMAA, Ingeniero Vilca, los ingenieros y arquitectos también que están dentro del proceso, y quiero agradecer la presencia tanto de la educadora como también de los padres de familia y hasta los niños que nos han visitado ahora por el interés en este tema; señor Alcalde este modelo de centro infantil era un sueño, era un pedido, porque como usted decía en el cantón Antonio Antes, ninguno de los centros infantiles han sido diseñados obviamente para para ser utilizado por los niños; es otra problemática, diría yo, otra realidad, en la zona rural en donde se han adaptado las casas comunales o las casas taller para dar este servicio, pero en el centro la problemática es más grande, tomando en cuenta que este Centro "Gotitas de Amor", que justamente estaba ubicado por el coliseo, tiene que abastecer, como decía la Ingeniera Jéssica Vázquez, este sector del centro de la parroquia Atuntaqui; nos habíamos puesto a buscar el terreno y encontramos un lugar muy adecuado, primero por la ubicación porque no hay mucha circulación de tránsito, que eso también es seguridad para los niños; segundo, el espacio también es muy justo, aparente para esta situación; este centro infantil siempre alberga más de 54 niños y una parte importante que inclusive en una reunión con los señores del Mercado reclamaban

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

otro año; entonces aquí viene la cara de la parte social que fue la señora Vicealcaldesa, con quien empezamos también todo este trámite, empezamos a buscar los lugares y nos ayudó junto a Obras Públicas identificando los espacios públicos y garantizando el espacio adecuado para que se pueda construir; luego, asimismo, hacíamos las revisiones, estuvimos también con la parte técnica del MDH también, en donde vinieron a constatar ya los planos que se habían estructurado en un inicio por parte de Planificación, sin embargo por la carga de trabajo en realidad que había aquí se tomó otra decisión por parte del señor Alcalde en que los estudios puedan ser realizados también por parte de SERMAA para poder solventar a la brevedad del caso esta situación, por la urgencia ya que el contrato también de arrendamiento de "Gotitas de Amor" había culminado en el año 2025, hasta el 31 de diciembre estuvimos ahí y tuvimos que pedir prestado asimismo el espacio donde está funcionando ahorita, que es el Centro de Convivencia Pacífica, y esto una vez más, por lo que es muy dificultoso encontrar un espacio adecuado donde pueda funcionar a la medida de lo que requiere la normativa técnica del MDH; entonces, con la señora Vicealcaldesa, nuevamente, empezamos a hacer los trámites correspondientes y necesarios; así que yo quiero agradecer asimismo a Eriquita Paguay, que está aquí, es la Coordinadora, porque ha estado a la par también buscando, pese a que estamos funcionando en el Centro de Convivencia Pacífica, hemos estado también buscando otros lugares con los padres, la directiva, para encontrar un lugar con las condiciones adecuadas para los niños; sin embargo, por el tiempo no es prudente o no nos ayudan, no les conviene para 6 meses, 8 meses del arriendo, quieren extenderlo, pero al tener nosotros un proyecto no podríamos extenderlo más de ese tiempo; estamos buscando, seguimos buscando hasta que se pueda concretar la construcción; sin embargo, sí se ha dificultado, no podemos salirnos nosotros, señor Alcalde, del perímetro donde hemos sido asignadas porque ya se topan con San Luis que es donde está el otro centro de desarrollo infantil o en la otra parte central o en San José, entonces el perímetro es el establecido, es la parte central, en realidad; el terreno que ha sido asignado gracias a ustedes cumple con todas las especificaciones técnicas en metros establecidos por cada niño, entonces el lugar es adecuado, la ubicación es adecuada, incluso nos encontramos con Ximenita, veíamos que está cerca del Mercado incluso, que estaba el lugar muy bien pensado; así que estos son los inconvenientes que se han presentado, pero todos los hemos venido solventando; el Magíster Luis Vilca ha dado oído a todos nuestros requerimientos también, muchísimas gracias, ha puesto a disposición a todo el equipo técnico; al señor Alcalde muchísimas gracias también y a todo el equipo de Concejales que han aprobado el presupuesto que en su momento Ximenita también lo trabajó para poder solventar esta situación; muchísimas gracias y doy paso a la parte técnica. El técnico designado para este caso señala: buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, mesa técnica, público presente; vamos, a continuación, a explicar un poco de los estudios técnicos que hicieron de arquitectura e ingeniería acerca del Centro de Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor"; como dijeron el Ingeniero y la Ingeniera Jesy, todo esto parte de una problemática y una necesidad que tienen los ciudadanos del cantón Antonio Ante de tener un espacio adecuado para para los niños; en este caso el CDI "Gotitas de Amor" arquitectónicamente vamos a ver que vamos a tener 2 formas de contrastar la parte de acabados, una natural y una de los acabados que va a tener ladrillo visto combinado con la naturaleza que, en este caso, sería árbol de vegetación y enchambado de césped; podemos ver aquí (en la pantalla) el ingreso que tiene, como les decía, un acabado de ladrillo visto, tuberías para el cerramiento circulares, tenemos el ingreso, tenemos aquí una recepción parte de la zona administrativa que va a tener este CDI, igualmente con un acabado de ladrillo visto y el mobiliario adecuado para para esta gestión; tenemos

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

recordaba justo cómo se recibe a los niños y las atenciones que se tiene que dar a diario y existen, mejor dicho, muchas limitaciones para dar esa atención a nuestros niños y con esta infraestructura yo creo que cumple con todos los estándares de seguridad, estándares de calidad, estándares de formación, en donde se garantice el resultado aprendizaje de todas las motricidades que necesitan tener los niños talentosos que tiene el cantón Antonio Ante; como dije, señor Alcalde y compañeros Concejales y todos quienes estamos aquí, los técnicos, que esto sea un punto de partida, tiene que ser un modelo que se puede realizar; con eso quiero decir que si son 14 unidades, 14 centros de desarrollo infantil, no es que se puede realizar los 14 inmediatamente, sino que paulatinamente tener una visión, una proyección, en la que se puede dar, se pueda dar esta atención, esta infraestructura en todas las comunidades, barrios o sectores, tanto en lo urbano como también en la parte rural; más complejo es cuando estamos arrendando y muchas veces nos toca suplicar para acondicionar en casas privadas, ajenas, y muchas veces creo que de la necesidad los propietarios se aprovechan y decir hasta aquí no más; no creo que entren temas de negociaciones, entonces teniendo la infraestructura propia y de calidad creo que damos el servicio que se requiere, sin embargo también sí es importante, señora Vicealcaldesa, todos quienes están a cargo de esto, el tema de las ruralidades sí es súper importante; yo también he visitado, recientemente vi la voluntad de las comunidades, de los dirigentes, de las educadoras que yo sí me saco el sombrero porque se dan modos, en realidad, para tener a los niños, a los hijos, a nuestros hijos para que sean bien atendidos, que reciban esa educación de formación o desarrollo de calidad en espacios limitados; yo conozco algunos centros de desarrollo infantil en las comunidades, como dije desde el inicio de nuestro periodo, hemos caminado y hemos planteado, así como el alcantarillado para poner de parte y parte desde los padres de familia, en el caso de Pucará, en el caso de La Esperanza y todavía no existen materiales entregados; y yo sí digo, si yo visito como autoridad, así como lo ha hecho señor Alcalde, es para comprometerse y ejecutar; entonces, en ese sentido, el año anterior, inclusive de la Comunidad La Esperanza, vinieron a solicitar los materiales, usted autorizó en realidad, señor Alcalde, para que se entreguen, pero desde Obras Públicas no lo ejecutan, esa es una llamada de atención a los funcionarios que no cumplen las órdenes para poder hacer la ejecución; en la Comunidad La Esperanza existe la voluntad política, la voluntad de los dirigentes, la voluntad de los educadores, que no se ha cumplido en las comunidades, en la realidad, señor Alcalde, para que, por favor, eso se canalice; yo pregunté al Director de Obras Públicas y no se ha dado eso y yo creo que es una irresponsabilidad por parte de los técnicos, hay que aclarar, desde los funcionarios o como ejecutivos, como legislativos, más bien hemos dado estos informes conjuntamente; desde la Concejalía he pedido, desde el Ministerio de Salud hace el seguimiento, para ver en qué condiciones estamos atendiendo a nuestros hijos, eso hay que tener claro y muchas veces nuestros educadores tienen que hacer maravillas para poder dar la respuesta ante eso y para evitar esto con mucha antelación se lo ha hecho; la llamada de atención porque las cosas que se han solicitado no han sido ejecutadas; reitero, señor Alcalde, esta iniciativa es muy buena, felicitaciones, esto que sea un punto de partida, que sea un ejemplo dentro del cantón Antonio Ante porque nuestros niños, nuestros hijos se merecen lo mejor y desde la parte legislativa siempre nosotros en el Presupuesto, en donde haya una inversión que canalice un impacto social como atención prioritaria, jamás nos iremos en contra; felicitaciones a los profesionales, a los técnicos por esto, cuando existe esa voluntad de hacer; de mi parte siempre voy a felicitar y las cosas que sean necesarias para empujar y que se ejecuten, señor Alcalde; muchas gracias. La señora Vicealcaldesa: perdón que tome nuevamente la palabra, por respeto, y justamente me olvidaba de eso que también tenía que haberlo dicho hace

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

y con justa razón que haya la guardería o el centro infantil para los niños de las personas que trabajan en el mercado; entonces, justamente este centro infantil abastece esa necesidad y con eso estamos también ayudando a las personas del Mercado; este centro infantil ha funcionado más de 15 años y siempre con la problemática del arriendo, de la buena ubicación y sobre todo de que las instalaciones sean adecuadas; ahora estamos en el en el Centro de Convivencia, una de las necesidades prioritarias es poner un pasamano justo en la entrada para protección de los niños que eso es un pedido de los padres de familia y del equipo técnico, pero pienso yo que con esto vamos a satisfacer una necesidad, no de una persona, sino de más de 54 familias; los niños siempre van a ver la necesidad del cuidado infantil, siempre va a existir y que quiero agradecer al equipo de jóvenes profesionales, porque están los arquitectos, los ingenieros que son sumamente jóvenes, con iniciativas nuevas, con iniciativas actuales que nos han hecho este diseño tan moderno, pero también cumpliendo las necesidades que establece el Ministerio de Desarrollo Humano, porque también ya ha sido, eso hay que destacar, revisado también por los técnicos a nivel tanto local como nacional, del equipo técnico de arquitectos e ingenieros del Ministerio de Desarrollo Humano; así que tenemos todas las aprobaciones y queremos que en el menor tiempo posible ya se inicie esta obra tan esperada para comodidad de los niños que ahora están; y, estamos gestionando también con la Ingeniera Jéssica Vázquez y el Ingeniero Vilca a ver si el tema de equipamiento y el amoblado lo vamos a lograr; estamos tramitando, ojalá se dé, para que nos den una donación para este equipamiento; ojalá podamos lograr con las gestiones que estamos haciendo para que sea uno de los modelos o el ejemplo de centro de desarrollo infantil que tiene tanto aquí en el cantón, como a nivel provincial; así que gracias al esfuerzo del Ingeniero Vilca, del equipo técnico también, de las 2 Jesys que están como técnicas de "Proyectos sociales" y, sobre todo, de los jóvenes que le han puesto ganas y han hecho en un tiempo récord este esta estructura o esta planificación para hacer este centro infantil; y, el compromiso, señor Alcalde, de que también podamos poner en el Presupuesto de este año, en la reforma, la construcción del segundo centro infantil, el terreno ya lo tenemos, es justamente en la calle Dos de Marzo junto al Club "3 de Mayo", que también ese predio estaba, en primera instancia, dispuesto para hacer el segundo centro infantil, porque también hay la problemática de que se arriende en cambio del parque a la parte sur, que también es un grupo grande de niños y niñas que necesitan esa atención; y, sabemos que va a trascender en el tiempo porque niños van a haber siempre y la necesidad del cuidado va a haber siempre; así que felicitaciones a los técnicos que hicieron posible esto. El señor Alcalde: gracias; algún otro señor Concejal tiene alguna consulta? El señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico y señora Secretaria del Concejo, señores técnicos, compañeros, jóvenes arquitectos del cantón; señores docentes y padres de familia, muy buenos días; cuando hay que felicitar, sí es importante resaltar públicamente también; felicitaciones por el diseño, siempre cuando existen nuevas iniciativas, un punto de partida para dar una mejor calidad de vida a los niños del cantón Antonio Ante se lo merece porque la Constitución, el COOTAD y todas las leyes lo amparan como atención prioritaria y tiene que ser tal; desde la Municipalidad del cantón Antonio Ante la parte legislativa nunca podemos ir en contra de estas iniciativas porque la gestión, de una u otra forma se ve, se debe reflejar en los resultados; y ya hemos venido conversando desde meses anteriores que esto tiene que darse y más bien, como dije, felicitaciones y también a las experiencias que tienen como docentes, porque el Centro de Desarrollo Infantil no solamente es un centro en donde reciben niños a tal hora o en una hora determinada tienen que ir a retirar los padres de familia, sino como en algún momento yo trabajaba y

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Asamblea se aprobó una reforma al COOTAD, en la cual en todo lo que es "gastos de inversión", "gastos corrientes", se quieren cercenar o darse algunos cambios y en eso diría habría algunas afectaciones a nivel nacional de lo que es la atención en estos aspectos sobre todo prioritarios; hay que estar siempre atentos a estas situaciones; considero que toda la Cámara edilicia en su conjunto, el Ejecutivo y el Legislativo hemos aprobado estos recursos económicos con todo el criterio y la responsabilidad que nos corresponde y ver este diseño, evidentemente, nos alegra mucho que podamos tener un ejemplo de los 14 centros infantiles; es muy importante para nosotros, al menos desde mi parte como maestro, veo con mucha alegría que eso se pueda realizar y lo más pronto posible; y, claro, no hay que pensar solamente en la parte urbana, hay que pensar también en el sector rural; yo coincido en aquello; no sé cuántos centros infantiles en realidad son de la parte urbana y cuántos son del sector rural, pero consideraría que deberíamos ir sorteando para que en el futuro, si es que tenemos que realizar un diseño parecido para los centros infantiles, eso yo creo que es lo mejor y lo más equitativo que tenemos que aprender a manejar, no es cierto?; mi alegría por ustedes y por toda la sociedad que esto pueda darse de esta manera; usted lo ha dicho, Alcalde, el siguiente paso va a ser que también este bien inmueble se transforme porque es un área verde, verdad?, se transforme en bien público para poder realizar el proceso que se tenga que hacer y los procesos de contratación que se tengan que hacer con la agilidad pronta, responsable, para que desde aquí lo que nosotros hacemos es aprobar los presupuestos, efectivamente se hagan una realidad para cada uno de ustedes; estaremos atentos viendo, vigilando también, en el sentido de nuestra función; no vayan a tomar a mal y ojalá como en una reunión en este mismo salón que estuvieron los comerciantes del Mercado manifestaban de que también requieren la atención para sus niños, para sus niñas de quienes hacen este esta labor, también sean acogidos y considero que así tiene que ser; mi enhorabuena y estamos ahí listos para coordinar; la felicitación es para todos, para todos; muchas gracias. El señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: sí, señor Alcalde, compañeros; saludarle pues a los señores técnicos, a la Ingeniera Jéssica Vázquez, a las distinguidas maestras y a las señoras madres de familia; las felicitaciones muy sinceras porque vamos a tener un centro infantil de categoría, de jerarquía; de eso nos distinguimos nosotros porque realizamos obras de calidad como lo hicimos recientemente con el complejo deportivo de ecuavoley, que todos los deportistas están felices, contentos y así vamos a seguir trabajando hasta que terminemos nuestra Administración; a favor de la moción. El señor Alcalde: sí, gracias; justamente por eso es importante presentar los proyectos, aclarar por qué se priorizan los proyectos también; este centro de desarrollo infantil se prioriza porque es el único que en este momento no tiene un espacio y eso ha pasado desde el año pasado; no es porque está en lo urbano, porque está en lo rural, sino porque fue el primero en quedarse sin casa y luego de buscar varias alternativas de casa, no la encontramos; y, obviamente, hace que se priorice de esa manera; así que por eso es importante entender, conocer que es un tema netamente técnico y, ojalá, como decían, podamos tener los 14 centros infantiles construidos y adecuados en su momento para cada uno de los sectores y no tener que estar dando mantenimiento a los que tienen; una manera de ser más ágiles, porque reconozco que en algunos temas hemos tardado demasiado, esta descentralización estamos haciendo a través de la Empresa; descentralización que estamos haciendo a través de las parroquias, también, ahora, entregando recursos para que se hagan los estudios desde allá y poder cumplir con los tiempos porque a veces, sí, yo creo que una de las falencias nuestras es a veces los estudios; miren que sólo de una obra que ayer recibíamos las ofertas, que es de la Ciudadela Gangotena, tenemos 38 ofertas, y la calificar las 38 ofertas nos lleva prácticamente dos meses sólo calificar las ofertas, a

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

momento en mi primera intervención; hay un presupuesto también que habíamos solicitado se deje para lo que se refiere a los demás centros infantiles, los que son de arriendo porque inclusive en los arrendados no se puede invertir mucho; sí es cierto, hemos pedido hace 2 años esta atención, pero pensábamos hacerlo con los materiales de ferretería, pero como en los centros infantiles, en la mayoría tienen varias necesidades, se ha dejado un presupuesto de $ 30.000 dólares, señor Alcalde, que es directo para los centros infantiles que son arrendados; hemos hecho como dos visitas, cada vez aumentan las necesidades, se destruyen más los centros infantiles y ahora con los jóvenes que están como encargados profesionales, obviamente a la cabeza del Ingeniero Vilca, ya no se va a hacer solamente con los rubros de materiales de ferretería del GAD Municipal, sino con estos $ 30 mil dólares que están designados; es más, tuvimos la reunión la semana anterior en la cual ya visitamos los centros nuevamente; la explicación es que en la Dirección de Obras Públicas, con tantas obras que se tienen, no se alcanza; señor Alcalde, como usted dio la orden de que ahora los jóvenes a través de SERMAA, los jóvenes profesionales que están contratados, se realice el proyecto de la readecuación de los centros infantiles, ya lo hemos hecho, nos hemos puesto fechas, está justamente hasta fines de mayo que entreguen todo, específicamente de cada centro infantil, con los rubros necesarios de todo el monto que se va a necesitar para la readecuación de los demás, serían de los 12 centros infantiles, en los cuales hemos dado prioridad al de Pucará, al de La Esperanza y, me falta uno, de Santa Isabel, que son los más deteriorados, si se puede decir los que más necesidad tienen, lo que nos alcance con los $ 30 mil, y con otro rubro podamos atender a los demás, pero los de prioridad aunque todos necesitan, pero los de prioridad son La Esperanza, Pucará y Santa Isabel; así que ya está designado eso, ya vamos a pasar al señor Alcalde de manera escrita, rubro por rubro, las necesidades que, perdón la redundancia, son necesarias y que son de prioridad en los centros infantiles para poder atender, inclusive nos hemos puesto fechas para poder realizarlo, pero el tema de por qué se ha dado largas o por qué no se ha hecho pronto es porque no teníamos justamente este presupuesto y porque queríamos alcanzar con lo de ferretería; otro tema muy importante es que también estamos con un rubro que tienen las técnicas de los proyectos sociales y se han estado atendiendo cosas prioritarias también; es más, nos está dando una mano la Dirección de Obras Públicas con el tema eléctrico que fue esta semana a Santa Rosa, por un tema de las conexiones y también de la iluminación; tenían los materiales y nos ayudaron; también vamos a apoyar para la colocación de una puerta y el tema del techado del de Pucará porque también es un tema emergente por las lluvias; así que estamos dando pasos, sí en todos, porque queremos atender a todos los sectores, sólo eso me olvidaba de explicar, pero si estamos pendientes de los demás también; gracias, señor Alcalde. El señor Alcalde: gracias; como decía, es un punto de conocimiento que lo que pretende es justamente conocer estas intervenciones por el apoyo que necesitamos del Concejo en la inmediatez respecto de los cambios de denominación de uso de suelo. El señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: buenos días con todos, un gusto saludarles a las mamacitas del centro infantil, a los niños a quienes dirigen a Jéssica Vázquez, al Gerente de SERMAA y a todos sus funcionarios; efectivamente, la educación integral debe comenzar atendiendo bien a la niñez y les digo como maestro, no solamente tiene que ser una guardería, sino dar todas las atenciones necesarias; ojalá lleguemos a tener todo un equipo pedagógico de atención que se tiene que hacer, y ojalá en todos los 14 centros infantiles, esa creo que tiene que ser la perspectiva para cambiar las realidades, y me atrevo a decir algo, los esfuerzos que se hacen desde acá, desde la Municipalidad, yo considero que tenemos la competencia, pero la competencia también la tiene el Gobierno y, lamentablemente, ustedes tienen que conocer que en meses pasados en la

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

diferencia de antes que se recibían 2 ó 3 ofertas y se calificaba en una semana y los procesos fluían muy rápido; eso nos ha hecho que tardemos, pero hemos encontrado la alternativa que es a través de las empresas que tienen las designaciones, hoy lo del agua potable y alcantarillado lo está haciendo EPAA-AA; lo del Mercado, lo de los centros de desarrollo infantil y todo lo está haciendo SERMAA; lo que está en el "Presupuesto participativo" de las parroquias lo está haciendo los propios GADs Parroquiales y nosotros enfocados en esas obras de "interés cantonal"; así que siempre acataremos las recomendaciones de la mejor manera y para eso estamos, obviamente, para tener un proceso de mejora continua; en buena hora hoy inicia la cuenta regresiva, mamacitas, ya para el inicio de la obra; yo espero que no más allá de 2 meses estemos ya anunciando el inicio de la obra, luego 2 meses más de construcción, pero ustedes van a ser quienes van a inaugurar en este año este bonito centro de desarrollo infantil; enhorabuena por todos y gracias a todos quienes han sido parte de esto; buenos días; con esto damos por terminado la sesión de Concejo. En conocimiento del Concejo Municipal. Se invita a las diferentes actividades organizadas por la Municipalidad para estos próximos días. Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura la sesión a las nueve horas y treinta minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo, que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD M. ANTONIO ANTE SECRETARIA

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec